

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LOS LAGOS

REGION: DE LOS RIOS

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
38/14
FECHA
07/05/2014
ROL S.I.I
59-12

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 90/14
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 33/14 de fecha 20/03/2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
CALLE BRASIL

N° 85 Lote N° 12 manzana 59 localidad o loteo POBL. COLLILELFU
URBANO sector ZEX-1
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VALERIA FICA RIVAS	13.401.062-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
SONIA GUERRA PINTO	16.199.840-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	4.690.567
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 70.358
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-)	\$ 35.179
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	35179
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	045263	FECHA	07/05/2014	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



[Handwritten signature in blue ink]

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE